

**Diagrama de Flujo Procedimiento Propuesto**

Nombre: Testimoniar Piezas

Oficina: Fiscalías del País.

Fecha: Junio 2006.

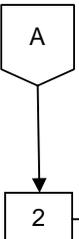
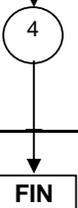
Descripción de Actividad.	Responsable				Observaciones
	Auxiliar Judicial	Asistente Judicial	Fiscal a Cargo Caso	Fiscal Adjunto	
<p>Quando en una causa contra varios imputados y/o en la que se investiguen varios delitos, determine que no pueda proseguir la investigación de forma conjunta, el Fiscal ordenará testimoniar piezas mediante resolución. Incluirá las diligencias pertinentes con las observaciones detalladas para que se emita el testimonio de piezas, inserta los datos el SISPLAZO e Imprime la boleta GC 001 y la pasará con el expediente al auxiliar judicial.</p>					<p>Ejemplo de algunos casos en que procede el testimonio de piezas:</p> <p>Uno o varios de los imputados contra los que se sigue la causa está rebelde o ausente y ya el proceso contra el(los) que se ha(n) apersonado al proceso, esté listo para pasar de la etapa preparatoria a las siguientes del proceso.</p> <p>Cuando el estado procesal de los delitos por investigar sea determinante para que uno o varios deban continuar tramitándose en la etapa preparatoria y el(los) restante(s) deban pasar a otras etapas del proceso para evitar la prescripción de la acción penal.</p> <p>Materialmente, dada la distribución funcional del Ministerio Público y las disposiciones legales, no es posible tramitar en forma conjunta delitos atribuidos a adultos y a menores de edad en una misma causa.</p> <p>Cualquier otro motivo por el que dentro del proceso deba separarse la causa para continuar una parte en etapa preparatoria y la otra en las siguientes.</p>

## Diagrama de Flujo Procedimiento Propuesto

Nombre: Testimoniar Piezas

Oficina: Fiscalías del País.

Fecha: Junio 2006.

Descripción de Actividad.	Responsable				Observaciones
	Auxiliar Judicial	Asistente Judicial	Fiscal a Cargo Caso	Fiscal Adjunto	
Recibe los expedientes con las boletas del Sisplazo. Realiza las diligencias o recordatorios ordenados. Confecciona el legajo de testimonio ordenado, incluyendo copia de todas las piezas relevantes para continuar con su trámite. Pasa el expediente original y el testimonio de piezas al fiscal para que los firme.					
Revisa, firma la resolución y el testimonio de piezas. Pasa el testimonio de piezas al asistente judicial para que lo registre en el Sistema de Gestión o GJP					
Recibe el testimonio de piezas y lo registra en el Sistema de Gestión o GJP, asignándole un nuevo número único con las últimas siglas "TP " y lo distribuye dependiendo del destino que se le haya asignado					Remitir al fiscal que ordenó el testimonio para continuar con su trámite en etapa preparatoria ó Cualquier otro que se haya definido.
					